

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
PERIODO ANUAL”

ANUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO
VILLARREAL

ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

LIMA – LIMA – LIMA

12 - 2025

:
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTINA ASUNCION ALZAMORA RIVERO
CARGO: RECTORA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/03/2026 21:05:10-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/03/2026 12:45:41-0500

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL		
Código de la Entidad:	0206	Cargo del Titular:	RECTORA
Apellidos y Nombres del Titular:	CRISTINA ASUNCION ALZAMORA RIVERO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	07026030
Teléfono (1):	999040266	Correo Electrónico (1):	rectora@unfv.edu.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	03/01/2022	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Resolucion_R_Nro_9709_2021_UNFV-bd812988.pdf
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2025
Fecha de Generación (*):	20/03/2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JOSE GUALBERTO CONDORI QUISPE		
Cargo del Funcionario Responsable:	JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DNI - 09742875	JOSE GUALBERTO CONDORI QUISPE	10/01/17	SI

Comentarios:

El artículo N°176 del Estatuto de la UNFV, establece que, la universidad cuenta con una Dirección General de Administración, como el máximo órgano de gestión administrativa de la institución, cuyo cargo es ejercido por un director designado por el Consejo Universitario.

El artículo N° 28 del ROF de la UNFV, aprobado mediante Resolución R N° 6467-2019-CU-UNFV establece, entre otros que, la Dirección General de Administración constituye la Unidad Ejecutora presupuestal de la Universidad.

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"SOMOS UNA COMUNIDAD ACADÉMICA ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN Y A LA DOCENCIA, QUE BRINDA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y



TECNOLÓGICA, A LOS ESTUDIANTES; CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, INNOVACIÓN COMPETITIVIDAD EMPRENDIMIENTO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD SISTÉMICA DEL PAÍS."

b. Visión

EL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MEDIANTE OFICIO N° 365-2018-CEPLAN EXPRESÓ QUE, A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM SE ORIENTA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES FUNCIONALES NACIONALES LOS OBJETIVOS DEL PESEM SE ARTICULAN ADEMÁS CON LOS OBJETIVOS NACIONALES ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTARTEGICO DE DESARROLLO NACIONAL PEDN Y SE ORIENTAN AL LOGRO DE LA VISIÓN DE FUTURO DEL PAÍS Y EN LA CONCLUSIÓN SEÑALA TODA ENTIDAD CONSTITUYE PLIEGO ELABORA MISIÓN EN CONSECUENCIA NO ELABORA VISIÓN.

c. Valores

BÚSQUEDA DE LA VERDAD.- VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO, LA PERSISTENCIA POR ALCANZARLO Y TRANSMITIRLO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

ESPÍRITU DE SUPERACIÓN.- DESEO POR MEJORAR COMO PERSONA, POR ESTABLECERSE OBJETIVOS DESAFIANTES, TRAZÁNDOSE LOS PLANES O ACCIONES DE MEJORA NECESARIOS PARA ALCANZAR DICHS OBJETIVOS

INTEGRIDAD.- CONGRUENCIA DEL COMPORTAMIENTO PERSONAL CON LO DECLARADO Y CON EL BIEN COMÚN; TAMBIÉN EL RESPETO DE LOS DERECHOS PROPIOS Y DE LOS DEMÁS.

LIBERTAD.- PENSAR Y ACTUAR CON BASE EN LA VOLUNTAD PROPIA, SIENDO CONSCIENTE, AL MISMO TIEMPO, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TRAE CONSIGO DESENVOLVERSE DE ESA MANERA.

TRABAJO EN EQUIPO.- HABILIDAD PARA ESTABLECER OBJETIVOS Y ACCIONES EN FORMA CONJUNTA, DE COOPERACIÓN Y APRENDIZAJE CONTINUO, RESPETANDO Y APROVECHANDO LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.

d. Organigrama

Resolución

R.N°6467-2019-CU-UNFV



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GESTIÓN ACADÉMICA

-Aprobación de normativa académicas importantes como: Calendario Académico de Pregrado 2025 mediante RR. 4620- 2025-CU-UNFV del 17.01.2025, El Modelo educativo con RR. 5939-2025-CU-UNFV del 30.07.2025, Reglamento de Certificación Progresiva aprobado mediante R.R 5437-2025-CU-UNFV del 30.07.2025, el Plan Anual de Capacitación Docente aprobado con RR. N 5448-2025-CU-UNFV del 05.08.2025, el Reglamento de Distribución de Carga Académica lectiva y no lectiva, aprobado con R.R N 6177-2025-CU-UNFV, así como el Reglamento Académico de Pregrado aprobado mediante R.R N 6152-2025-UNFV del 24.12.2025.

-Adecuación de 60 planes de estudio de pregrado a la Ley N° 31803, aprobación de normativas clave (Modelo Educativo, Reglamento Académico).

-Se actualizó el plan de estudio del Programa de Odontología, aprobado mediante con RR. N 5968-2025-CU-UNFV de 19.11.2025.

- Se realizó los procesos de matrícula del año 2025 con un total de 15,121 estudiantes matriculados en pregrado de 18 facultades, 1,928 en segunda especialidad y 630 en posgrado

-Evaluación de desempeño docente a través de la Encuesta Estudiantil Virtual semestre 2025-II de acuerdo con lo estipulado en el Calendario Académico. Se reportó el consolidado de los reportes de 17 Facultades; evaluando a 1230 docentes nombrados y 264 contratados.

-Se realizó la Encuesta Estudiantil Virtual 2025-2, lográndose la participación de 7,169 alumnos (48.48% de la población de pregrado), superando el índice del año anterior.

-Se llevaron a cabo de manera exitosa los procesos de admisión (PREGRADO, CEPREVI, POSGRADO, CODIRO y CONAREME), el proceso de admisión de Pregrado fue el más relevante, convocando a 11,588 postulantes en el Examen Ordinario para disputar 3,032 vacantes, logrando el ingreso de 2,842 estudiantes. Aunque se observó una disminución del 10.25% en la cantidad de postulantes respecto al año anterior, carreras como Medicina y Psicología mantuvieron una altísima demanda. Sumando todas las modalidades, el total de ingresantes alcanzó la cifra de 2,986. Paralelamente, el Centro Preuniversitario (CEPREVI) desarrolló tres ciclos anuales 2024-C, 2025-A y 2025-B, sumando cerca de 374 nuevos estudiantes provenientes de esta modalidad.

-El proceso de Segunda Especialidad, realizado en modalidad virtual, tuvo una convocatoria exitosa con 1,133 ingresantes de facultades como Ciencias Sociales, Psicología y Odontología y Tecnología Médica. Asimismo, la OCA cumplió su rol de veedor en el examen de Residentado Médico realizado en julio, garantizando la transparencia del proceso supervisado por CONAREME.



-Se realizaron 34 ferias vocacionales y campañas itinerantes en distritos estratégicos de Lima y Callao, así como en regiones (como la feria en Marcona), logrando orientar a miles de escolares.

-Representación destacada en competencias deportivas nacionales y panamericanas, logrando 16 medallas internacionales, y el fomento 12 disciplinas deportivas en beneficio de la comunidad universitaria.

-Se impulsó la inserción laboral, la gestión de la Bolsa de Trabajo (Universia) se consolidó con 1,220 usuarios y más de 700 empresas aliadas

-En cuanto a la vinculación, la estrategia "Reencuétrate UNFV" descentralizó la gestión, movilizandoo a nueve facultades en eventos propios. Este esfuerzo culminó en el "I Encuentro de Egresados Villarrealinos", un hito institucional autofinanciado que logró un aforo del 99% (320 asistentes) en el Círculo Militar. Complementando esta presencia física, la oficina modernizó sus canales de comunicación lanzando el podcast "Somos UNFV".

-Se brindó alimentación con 86 683 raciones de desayuno, almuerzo y cena a estudiantes beneficiarios del Servicio de Comedor Universitario.

-Se subvencionó la alimentación de 505 estudiantes en situación de escasos recursos económicos, como beneficiarios de la beca de alimentos con almuerzos y/o cenas, otorgados en los comedores de la universidad

-Se brindó acompañamiento a un promedio de 14 estudiantes con discapacidad.

-Se atendieron 1806 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo, realizándose un total de 2023 atenciones de casos sociales, académicos, seguimiento casos de salud y otros

-Se realizó el acompañamiento a 210 estudiantes beneficiarios de las becas por el PRONABEC

-Sensibilización en la comunidad universitaria de la importancia de hacer prevención en casos de hostigamiento sexual y violencia de género, a través de la campaña de capacitación planificada y llevada a cabo por la Defensoría Universitaria en las facultades de la universidad.

-Los estudiantes matriculados en posgrado en el programa de maestría son: 424 del 4to semestre 2024-II, 389 del 1er semestre 2024-I, 309 del 2do semestre 2025-II y programa de doctorado 320 del semestre 2025-II.

-Durante el periodo 2025 se otorgaron un total de 4,714 grados y títulos de los cuales corresponden a, 2,356 Grados de Bachiller, 1,214 Títulos Profesionales, 679 Títulos de Segunda Especialidad, 151 Grados de Maestro y 314 Grados de Doctor.



GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

-Congreso Internacional de Investigación Científica Federico Villarreal, aprobado con R.R 5611-2025-CU-UNFV del 10.09.2025, se desarrolló los días 15, 16 y 17 de octubre, en el Colegio de Ingenieros del Perú, cuyo propósito fue impulsar la producción científica y promover el intercambio académico entre investigadores, docentes y estudiantes, tanto nacionales como internacionales. A través de ponencias, conferencias magistrales y exposiciones de investigaciones, se buscó difundir conocimientos, fortalecer capacidades investigativas y fomentar la innovación como base del desarrollo sostenible.

-Elaboración y alineamiento del Plan de Trabajo ICGI 2026 con el PEI 2026-2030, asegurando el cumplimiento de indicadores de SUNEDU y CONCYTEC. Habiéndose incorporado como actividad del docente investigador el asesoramiento de proyectos.

-Apoyo colaborativo con el Centro Acacia UNFV en la organización de la Conferencia Internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia - RIESC Acacia.

-El desarrollo de acciones orientadas a garantizar la continuidad operativa, seguridad y soporte digital a los procesos de investigación institucional, tales como, i) Activación y administración de los DOI para los artículos de la revista Cátedra Villarreal, garantizando su identificación y visibilidad en bases de datos internacionales, ii) Gestión integral del sistema OJS (Open Journal Systems) y la diagramación técnica de artículos, asegurando la continuidad y calidad de los procesos editoriales.

-Concurso de Proyectos de Investigación con 289 participantes con proyectos de investigación, 118 proyectos con el Presupuesto de 1, 238,800 de presupuesto.

-Concurso de proyectos Sin incentivo con 2 participantes con proyectos y 2 proyectos

-Programa de fortalecimiento a la Investigación 21 participantes, con 21 proyectos de investigación con la fuente de financiamiento RDR.

-Concurso equipa tu comunidad con proyectos de 15 participantes con la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

-Financiamiento APCs para 19 proyectos con la fuente de financiamiento RDR, publicaciones que incrementarán la media a nivel de visibilidad científica de la UNFV.

-Entornos Personales de Aprendizajes Inteligentes (EPAI), 6 participantes con la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.



-Presentación del Aplicativo de Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes EPAi con 77 asistentes entre estudiantes y docentes.

-Taller Plan de sensibilización y Capacitación UNFV "Educación Accesible para todos" EPAi con 25 participantes.

-Se aprobó el Reglamento del Docente Investigador en La Universidad Nacional Federico Villarreal, mediante RR. N 5431-2025-CU-UNFV del 24.07.2025.

- 9,445 visitas según la cantidad de accesos a los principales recursos informáticos con los que cuenta el Sistema de Bibliotecas.

- 9,627 descargas realizadas en las plataformas de los principales recursos informáticos accedidos con los que cuenta el Sistema de Bibliotecas.

-Seminario de temas de interés como: El DÍA DEL LIBRO (23.04.2025), El Día del Bibliotecario Peruano (13.11.2025), y eventos coordinados con CONCYTEC de la Base de datos SAGE y ANNUAL REVIEWS.

-Adquisición de software de equipos para personas con discapacidad visual severa en los ambientes de la Biblioteca Central, Biblioteca Especializada de la Facultad de Educación y Facultad de Derecho y Ciencia Política.

-Mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA

Contar con un PROXY para administrar todos los recursos virtuales de suscripción, acceso libre, de convenio, repositorio y catálogo en línea, para ser visualizado desde cualquier dispositivo dentro y fuera de los ambientes de la Universidad.

-Realización de dos Ferias de Libro, siendo el primero en el Local Central el 23 y 24 de octubre; y la segunda Feria se realizó el jueves 13 de noviembre en local 07 de Colonial.

- Se fortalecieron las capacidades en innovación y emprendimiento mediante la capacitación de docentes, talleres para estudiantes, el fortalecimiento del FABLAB y la implementación del concurso Villarreal Emprende 2025, en el que participaron 26 equipos de estudiantes de diversas facultades.

-Se gestionaron tres patentes con la participación de 20 docentes inventores.

- Desarrollo del Proyecto "Libros Digitales y Página Web", culminación de la fase 5 de pruebas técnicas de infraestructura de la página web con funcionalidad e-commerce

-Publicación de nuevos libros digitales ampliando la oferta académica en formato virtual.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

-Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2026-2030 con R.R 5180-2025-UNFV de fecha 23.05.2025, validado por el órgano rector CEPLAN.

-Se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 con R.R.5289-2025-CU-UNFV POI de fecha 12.06.2025.

-Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2026 Consistenciado con el Presupuesto Inicial de Apertura con RR. N6168-2025-CU-UNFV de fecha 30.12.2025.

PRESUPUESTO PÚBLICO

-Se aprobó el PIA 2025 mediante RR. N 4490-2024-CU-UNFV de fecha 20.12.24 por un Importe Total de S/ 273,050,091

-El PIA del Año Fiscal 2025 fue de S/ 273,050,091 con un PIM al 31.12.25 de S/272,958,734. Al cierre del ejercicio presupuestal, la ejecución total por toda fuente de financiamiento, a nivel de devengado fue de S/ 234,596,102.00, lo que representó una ejecución del 85.95 % respecto del PIM.

-A nivel de las principales fuentes de financiamiento por la Fuente de Financiamiento de RO la ejecución, a nivel de devengado, fue de S/ 195,088,883, representando el 92.30% en relación con el PIM de dicha fuente de financiamiento. Por la Fuente de Financiamiento de RDR la ejecución, al mismo nivel, fue de S/ 39,061,025, representando el 64% en relación con el PIM de dicha fuente.

-Se elaboró y sustentó la Programación Multianual de Ingresos de la UNFV para el periodo 2026-2028, la cual fue evaluada y aprobada considerando los siguientes importes estimados: Año 2026: S/ 57,419,557; Año 2027: S/ 58,190,483; Año 2028: S/ 59,261,752.

-Durante el ejercicio 2025, se desarrolló el proceso de la Programación Multianual Presupuestaria de Gastos 2026-2028, en coordinación con la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



-Se aprobó con RR. N 5711-2025-UNFV del 24.09.2025 el Mapa de Procesos Institucional de la UNFV, en el marco la Directiva N 002-2025-OOM-OCPL-UNFV, "Lineamientos y metodología para la implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad Nacional Federico Villarreal".

-Se elaboró los Procedimientos de Gestión de Ingresos de la Oficina de Tesorería

- Se realizaron talleres de Mejora del Proceso de Admisión (20, 27 de noviembre y 04 de diciembre 2025) a la Oficina Central de Admisión, Escuela Universitaria de Posgrado y a las 07 facultades de segunda especialidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

-Al cierre del ejercicio 2025, la ejecución de inversiones, fue del 74.6 %, mayor en comparación con ejercicios anteriores, correspondiente a seis (06) inversiones y un (01) estudio de preinversión.

-Elaboración del Plan de Implementación BIM alineado con el Plan Operativo Institucional (POI). Esta acción representa un avance estratégico orientado a optimizar la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal y mejorando la eficiencia administrativa

CONTABILIDAD

-El Plan de transición NICSP actualizado y aprobado mediante RR. N 4845-2025-UNFV, se encuentra en un avance al 35.17%, el importe mayor corresponde al sinceramiento de la Cuentas por cobrar el mismo que se encuentra en etapa de sinceramiento.

-Presentación de la información financiera al cierre del ejercicio 2025, conforme a las disposiciones de la Contaduría Pública.

EF 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Universidad al cierre del ejercicio 2025 se encuentra compuesto por el Activo corrientes S/ 56,576,760.27 (Liquidez de la institución), el activo no corriente S/ 408,990,617.42 (Activo fijo), el pasivo corriente S/ 47,459,000.75 (Deudas a corto plazo) más el pasivo no corriente S/ 295.422,239.59 (Deudas a largo plazo) y el patrimonio de la empresa S/ 122,686,137.35.

EF 2 ESTADO DE GESTIÓN

Estado de situación financiera refleja el estado de la institución al cierre del ejercicio 2025 el total de ingresos es por el importe de S/ 242,185,789.64 y el total de gastos (Disminución) es



por el importe de S/ 368,915,337.74 lo que da un resultado del ejercicio déficit por el importe de S/ 126,729,548.10.

-Con RR. N 5947-2025-UNFV, se transfirió, a favor de la CGR por el ejercicio 2025 y la previsión Presupuestal por los ejercicios económicos 2026 y 2027. La Sociedad Auditora Chavez Escobar y Asociados S. Civil viene realizando la auditoria al 30 de setiembre del 2025.

TESORERÍA

-Se viene mejorando el control de ingresos de recursos RDR a través del aplicativo de Aplicativo de Gestión de Ingresos.

-Se ha elaborado los procedimientos de ingresos de Tesorería, que se encuentra en trámite de aprobación.

ABASTECIMIENTO

-Se ejecutado 69 procedimientos de selección (01 adjudicación Simplificado, 21 Concurso Público Abreviado, 06 licitación pública, 13 licitación pública abreviada, 05 contratación Directa, 09 Directas PS No Competitivo y 19 Internacionales), con un valor estimado de S/ 34,436,790.17

-Se han suscritos 19 contratos de procedimientos de selección con un valor estimado de S/ 10,208,527.80

-Se adquirió 02 buses para el transporte universitario, gestionado por la Unidad de Mantenimiento, Transportes y Seguridad.

RECURSOS HUMANOS

-Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal PAP 2025 con RR. 5053-2025-UNFV; modificado por la RR. 5839-2025-UNFV.

-Aprobación del Programa de Integridad de la UNFV 2025 con RR. 5335-2025-UNFV.

- Se aprobó la Directiva sobre el procedimiento para recibir y atender denuncias por presuntos actos de corrupción e infracción al Código de Ética en la función pública y normas de conducta en la Universidad Nacional Federico Villarreal" con la RR. 4958-2025-UNFV.

- Aprobación de la Directiva que regula el Proceso de Inducción en la Universidad Nacional Federico Villarreal con RR. 5708-2025-UNFV.



- Se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la UNFV, mediante RR. 5274-2025-UNFV.

- Se obtuvo la opinión técnica favorable de SERVIR mediante el Informe Técnico N° 000207-2025-SERVIR-GDSRH para la aprobación de la propuesta de Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP-P.

-Se incorporó 52 practicantes; en la modalidad de práctica preprofesional, 37 estudiantes y en la modalidad de práctica profesional a 15 egresados, a fin de que realicen actividades de apoyo con el objetivo de desarrollar capacidades de los estudiantes y consolidar aprendizajes de los egresados.

-Se incorporó 106 servidores bajo el Régimen Especial CAS, mediante 02 Convocatorias.

-Con RR.4656-2025-AU-UNFV, se aprobó la Política del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

-Mediante RR. N 4544-2025-CU-UNFV, se aprobó la actualización del Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST.

-Participación del proceso de evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción 2025 que evalúa la Implementación del Modelo de Integridad en las Entidades de la Administración Pública.

-Se elaboró y entregó el fotocheck de identificación institucional para todo el personal (docentes, administrativos y practicantes).

-Se aprobó mediante RR. N 4628-2025-UNFV, el procedimiento de las Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la UNFV, validado por el CSST.

-Se realizaron exámenes médicos ocupacionales (EMOS) a los servidores docentes y servidores administrativos del D. Leg. N° 1057 (CAS) por primera vez.

DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

-Se logró dos sentencias favorables relacionadas a la Anulación de Laudo Arbitral demandado por TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. y la demanda de obligación de dar suma de dinero interpuesta por la Universidad en contra de Biosupport International S.A.C.

TECNOLÓGICOS



-Se desarrolló el aplicativo de matrícula virtual la cual fue sometida a pruebas en las facultades de: Economía, Tecnología Médica y Administración, obteniendo resultados favorables.

-Se migró la base de datos de cuentas por cobrar al nuevo aplicativo de Gestión de ingresos para la oficina de Tesorería.

-Se adquirió y distribuyó 1000 nuevos equipos de cómputo de escritorio, distribuidas estratégicamente en los distintos predios, facultades y dependencia para fortalecer las capacidades académicas, administrativas y de investigación, garantizando acceso a tecnología de vanguardia para toda la comunidad universitaria.

-Después de 2 años se adquirió la licencia de Microsoft y la licencia de software SPSS y Autodesk.

-Se recuperó y distribuyó 315 equipos de cómputo a las dependencias de la UNFV.

-Se contrató los servicios de un consultor externo, mediante concurso público CP-ABR-3-2025-UNFV-3 para la formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la UNFV. Al cierre del año se aprobó el plan de trabajo del servicio.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Durante el periodo de gestión se han identificado algunas limitaciones, que se detallan a continuación:

- El numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2025, estableció medidas de restricción para gastos no críticos en los Pliegos presupuestarios, los mismos, cuyo límite de ejecución, se establece hasta lo programado en el PIA 2025, lo cual limita considerablemente la ejecución de diversas actividades no programadas.

- Insuficiente personal profesional especializado en la gestión académica, de investigación y administrativa para la ejecución de actividades programadas en el POI.

- Insuficiente infraestructura física adecuada para la gestión académica, de investigación y administrativa.

- Alta rotación del personal administrativo que labora en las Unidades orgánicas de las Facultades responsables de los sistemas administrativos, así como de los aplicativos de gestión administrativa.



- Demora en la formulación, trámite y aprobación de los procesos y documentos de gestión académica y de investigación, debido a restricciones y limitaciones legales y presupuestales.
- No se cuenta con un sistema integrado que permita obtener información actualizada, oportuna e histórica para mejorar la ejecución académica - administrativa y la medición de resultado mediante indicadores.
- Modificaciones frecuentes de las normativas de los sistemas administrativos por parte de sus entes rectores, como el caso de la Ley de Contrataciones Públicas y Reglamento que entró en vigencia a partir del 22 de abril del 2025.
- Limitada articulación entre la planificación estratégica y la ejecución operativa en las unidades orgánicas, a pesar de los avances en la formulación, validación y aprobación de los instrumentos de gestión institucional (PEI y POI). Esta situación se refleja en la heterogeneidad del desempeño institucional, evidenciada en la evaluación del PEI 2025, donde algunas áreas presentan rezagos en la implementación y seguimiento de metas, afectando la alineación integral del planeamiento con la gestión presupuestal y los resultados institucionales.
- Restricciones en la ejecución presupuestaria debido a lo siguiente: i) Demoras en la aprobación de requerimientos por parte de las áreas usuarias (no entregan los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas completas), ii) Observaciones de la oficina de presupuesto por falta de disponibilidad presupuestal o errores en la certificación, iii) Retrasos del área de abastecimiento en la programación de procedimientos de selección, elaboración del expediente o coordinación con las áreas usuarias, iv) Demoras en la firma o visado de documentos por parte de las instancias que aprueban, v) Falta actualizar el MAPRO de las 4 unidades dependiente de OASG de acuerdo a los nuevos cambios normativos de contrataciones y de bienes (patrimoniales y consumibles), vi) Frecuentes modificaciones presupuestales y del CMN.
- Falta de estandarización y actualización de los procesos institucionales, documentación y actualización de los procesos a nivel de todas las unidades orgánicas. Esta situación limita la trazabilidad y dificulta la implementación plena del enfoque de gestión por procesos, generando variaciones en la forma de ejecutar procedimientos similares y afectando la eficiencia administrativa y la calidad del servicio.
- En Fiscalización Posterior se ha detectado que, algunos contratistas presentan documentos falsos, agravando la oportunidad de atención de las contrataciones.
- La Universidad fue comprendida dentro de los alcances de la migración al módulo Web Contable que, recién se culminó en el mes de julio del presente ejercicio, de conformidad a las pautas indicadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, lo cual, limitó la entrega oportuna de los Estados Financieros.
- Retraso en la Generación de obligaciones de pago de acuerdo al cronograma del Calendario académico en el proceso de matrícula, como consecuencia del retraso de entrega de actas de notas de algunas Facultades.



- Demoras en la gestión para obtener la opinión favorable de la OPMI para realizar modificaciones presupuestarias de inversiones, lo cual genera limitaciones significativas, al retrasar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del cumplimiento de las metas institucionales y la continuidad de los compromisos asumidos.

- Demoras en la resolución del Laudo Arbitral de la obra MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA DE LA UNFV, PREDIO N° 18 CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO -DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI 2413480), por lo que impide su reactivación de la obra paralizada.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Las recomendaciones para mejorar la calidad del servicio educativo que brindamos se detallan a continuación:

ASPECTO ACADÉMICO

- Fortalecer la gestión digital académica, así como implementar sistemas integrados que automaticen procesos como matrículas, gestión de notas, carga académica, y emisión de certificados, optimizando el tiempo y recursos.

- Actualizar periódicamente el compendio de normas académicas internas, asegurando coherencia con la legislación educación superior y los instrumentos institucionales.

- Mejorar el presupuesto para actividades complementarias para incrementar la atención y mejorar los servicios destinados a servicio social, salud, culturales y deportivas que complementan la formación integral de los estudiantes.

- Ampliar la cantidad y cobertura geográfica de las Ferias Vocacionales, particularmente en provincias y sectores rurales, para aumentar la visibilidad y accesibilidad de los programas académicos ofrecidos.

ASPECTO DE INVESTIGACIÓN

- Lanzamiento de la convocatoria de Proyectos CANON y la de Investigación Formativa para estudiantes (concurso de investigación con incentivo y sin incentivo), a más tardar en el mes de abril.

- Iniciar en marzo el ciclo de cursos de capacitación para docentes investigadores para asegurar la producción científica anual.

- Mejorar la obtención fondos externos para proyectos de investigación con la finalidad de elevar el ranking de publicaciones de la universidad, de forma individual o en asociación con otra entidad.



- Aprobar la Política editorial de la UNFV, la Normativa para revistas de investigación y la Normativa para actas de congreso u otros eventos académicos elaboradas por la Editorial Universitaria, para beneficio y homogenización de todas las publicaciones de la Universidad.
- Consolidación del proyecto de comercialización digital de la Editorial Universitaria, asegurando la integración con el sistema de pagos en la página web e-commerce con los medios de pago electrónicos de la universidad.
- Fortalecer la gestión de la investigación con los recursos ordinarios y determinados asignados, así como, gestionar presupuesto adicional para bases de datos especializadas, publicaciones, mentorías, movilidad nacional e internacional de investigadores, subvención para estudiantes para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación.

ASPECTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

- Implementar un sistema de gestión administrativa integrado que comprenda los procesos de planeamiento, presupuesto, abastecimiento, inversiones, contabilidad, tesorería y recursos humanos.
- Promover la permanente actualización de la normativa interna de gestión administrativa.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación del gasto de las partidas más incidentes en el logro de objetivos y metas institucionales, así como la ejecución de los recursos incorporados por transferencias y/o modificados del presupuesto institucional, mediante la conformación oficial de un equipo integrado por personal especialista de la DIGA, OCPL, OCGTI, OCBU, OI, OASG y OC.
- Fortalecer la articulación entre los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, PIA, y Procesos) a fin de asegurar coherencia entre la planificación estratégica, la asignación de recursos y la ejecución operativa.
- Diseñar e implementar un programa permanente de capacitación y acompañamiento técnico dirigido a los responsables de procesos en cada unidad orgánica, enfocado en gestión por procesos, análisis de riesgos y mejora continua.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las contrataciones y manejo presupuestal de las áreas usuarias (Facultades y Dependencias), mediante capacitaciones en la formulación del Cuadro Multianual de Necesidades, Manejo de SIGA, manejo de modificaciones presupuestales y formulación de requerimientos de bienes y servicios de manera oportuna y correcta, mediante capacitaciones y asistencia técnica al personal responsable.
- Identificar y formular IOARRs que cierren brechas de infraestructura, equipamiento y otros con el fin de optimizar la planificación de inversiones



- Realizar el seguimiento del registro de la información del cumplimiento de las actividades operativas previstas en el Aplicativo del CEPLAN, a cargo de cada unidad orgánica.

- Coordinar con las Dependencias que forman parte del Programa de implementación del proceso transición al marco NICSP, que culminará el 31/12/2026 para asegurar su implementación de conformidad con la Directiva N° 001-2024-EF/51.01.

- Aprobar el procedimiento para las nuevas funcionalidades del Aplicativo de Gestión de Ingresos, elaborado de acuerdo a las necesidades de la Oficina Tesorería, con la finalidad de mejorar la gestión del registro de recaudaciones y el sinceramiento de las deudas por cobrar de pregrado y posgrado.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar la implementación de la metodología BIM como herramienta estratégica para la mejora continua de la gestión de inversiones.

- Garantizar la continuidad y culminación de las inversiones en ejecución, priorizando aquellas que contribuyan directamente al cierre de brechas de infraestructura y al cumplimiento de las metas institucionales.

- Realizar las gestiones correspondientes para asegurar la continuidad de la obra paralizada denominada "Mejoramiento de los Servicios Académicos, de Investigación y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Predio N° 18 Callao, Distrito, Provincia y Departamento del Callao", gestionando ante las instancias competentes la asignación del presupuesto necesario para cubrir los requerimientos técnicos y financieros que permitan su reactivación efectiva.

- Elaborar la Directiva para el teletrabajo en la UNFV y actualización de la Directiva de Legajos del personal.

- Promover la participación en capacitaciones y redes de gestores públicos, en particular de universidades para el intercambio entre entidades públicas que permitan promover el intercambio de experiencias e información para mejorar la gestión y ejecución presupuestal.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio	2025	Año fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	R.N°3404-2024-CU-UNFV	Fecha de resolución	25/04/2024
Informe técnico CEPLAN	D000088-2024-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	03/03/2026
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	5	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://WWW.UNFV.EDU.PE/TRANSPARENCIA/PORTAL-DE-TRANSPARENCIA-ESTANDAR/PLANEAMIENTO-Y-ORGANIZACION/PLANES-Y-POLITICAS/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI.01: FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	IND.01.OEI.01: PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA CARRERA A LOS DOS AÑOS DE EGRESADOS	0.00
OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.02.OEI.02: NÚMERO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	100.00
OEI.03: DESARROLLAR Y FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	IND.03.OEI.03: PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	0.00
OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.04.OEI.04: PORCENTAJE DE ADMINISTRADOS QUE CALIFICAN COMO SATISFECHO Y MUY SATISFECHO EL SERVICIO RECIBIDO	0.00
OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES	IND.05.OEI.05: PORCENTAJE DEL PLAN DE RIESGOS IMPLEMENTADO	0.00



Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	273,050,091.00	272,958,734.00	248,299,235.00	238,228,305.00	233,827,148.00	233,510,851.00	90.97	87.28	85.66	85.55
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	273,050,091.00	272,958,734.00	248,299,235.00	238,228,305.00	233,827,148.00	233,510,851.00	90.97	87.28	85.66	85.55

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestión Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 21:08:48-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 12:49:01-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	3	25	0	25.00	57,386,371.31	1,678,441.10	67,290,942.58
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3	25	0	25.00	57,386,371.31	1,678,441.10	67,290,942.58

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
- E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
- H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	0	0	1	0	0	1	25,712,572.50	71,867.32	25,651,667.99
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0	0	1	0	0	1	25,712,572.50	71,867.32	25,651,667.99

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
- F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
- G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
- H: Importe total del campo L del anexo 3.2
- I: Importe total del campo M del anexo 3.2
- J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)



4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	56,576,760.27	408,990,617.42	465,567,377.69	47,459,000.75	295,422,239.59	122,686,137.35	465,567,377.68

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	242,185,789.64	-368,915,337.74	-126,729,548.10

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	101,463,151.99	0.00	193,918,973.78	0.00	-172,695,988.42	122,686,137.35

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	166,450,783.24	-152,918,553.89	13,532,229.35	0.00	-4,062,678.50	-4,062,678.50	0.00	0.00	0.00	9,469,550.85	0.00	30,273,914.96	39,743,465.81

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	25/02/2025	RR 4845-2025-UNFV	25/02/2025

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 21:09:08-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 12:49:20-0500

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	26
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	26

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	26
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	26

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/03/2026 21:09:19-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/03/2026 12:49:27-0500

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	311,277.68	3
1	SERVICIO	311,277.68	3

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
 B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		311,277.68	3
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SERVICIO	311,277.68	3

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual
 B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
 C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
 D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	12	50,519,933.36
1	BIEN	3	898,970.50
2	SERVICIO	9	49,620,962.86

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		12	50,519,933.36
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	BIEN	3	898,970.50
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SERVICIO	9	49,620,962.86

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)



7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/
	TOTAL GENERAL		

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL			

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	25	0	0	0	0	25
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	25	0	0	0	0	25

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			75,579.00	4,538.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNI	3,986.00	153.00



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
			CACIONES		
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	877.00	10.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	18.00	0.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	78.00	0.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	40,339.00	352.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	985.00	13.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OFICINA	CÓMPUTO	17,590.00	3,098.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1,594.00	75.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,555.00	216.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	581.00	40.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1,917.00	73.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	676.00	46.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2,540.00	316.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	287.00	0.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	227.00	2.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	434.00	58.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	46.00	0.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	11.00	0.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1,567.00	82.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y	122.00	0.00



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
			PESQUERO		
21	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	149.00	4.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero 39 Cultura Y Arte 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 46 Electricidad Y Electrónica 74 Oficina
 18 Animales 53 Hospitalización 81 Recreación Y Deporte
 25 Aseo Y Limpieza 60 Instrumento De Medición 88 Seguridad Industrial
 32 Cocina Y Comedor 95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave 50 Máquina
 08 Cómputo 64 Mobiliario
 22 Equipo 71 Nave o Artefacto Naval
 29 Ferrocarril 78 Producción Y Seguridad
 36 Maquinaria Pesada 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo**E:** Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	83	0	83	0	83	48
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	83	0	83	0	83	48

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda**A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones**B, C:** Cantidades totales del campo C del anexo 7.7**D:** Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7**E:** Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7**F:** Sumatoria total del campo D+E**G:** Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión**7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	49	18
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	49	18

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

Firmado digitalmente por:
 CONDORI QUISPE Jose
 Gualberto FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 20/03/2026 21:09:58-0500



Firmado digitalmente por:
 ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 23/03/2026 12:50:05-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		1,003,024	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SOFTWARE ESTADISTICO IBM SPSS STATISTICS-LICENCIA CORPORATIVA (USUARIOS ILIMITADOS)	999,999	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SOFTWARE (INC. LICENCIA) ANTIVIRUS CORPORATIVO-LICENCIA CORPORATIVA	3,025	0

Leyenda

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documento sustentatorio
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	31/12/2025	RD.2759-2025-DIGA-UNFV
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	31/12/2025	RD.2759-2025-DIGA-UNFV

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	09/04/2025	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	26/09/2025	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	Si	12/01/2026	

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa



Firmado digitalmente por:
 CONDORI QUISPE Jose
 Gualberto FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20/03/2026 21:10:07-0500



Firmado digitalmente por:
 ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 23/03/2026 12:50:15-0500

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	3,464	289	3,753	13,993,761.76	3,311,005.00	17,304,766.76	17,304,766.76
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3,464	289	3,753	13,993,761.76	3,311,005.00	17,304,766.76	17,304,766.76

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		7	0	10	0	0	31	48	10
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PAD	7	0	10	0	0	31	48	10

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2025)	5	17
1	2024	2	9



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 21:10:18-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 12:50:26-0500

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
2	2025	3	8

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2025)		5	17
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2	9
2	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3	8

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)		

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora



N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)			

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	65,18	SCI INTERMEDIO	76,36	SCI AVANZADO	53,33	SCI BÁSICO	45,9	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	2
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	232	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	50
Cantidad de reclamos denegados	13	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	80.00%
Cantidad de reclamos	127	Porcentaje de reclamos atendidos	50.00%



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 21:10:38-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 12:50:43-0500

aceptados		dentro del plazo legal (*)	
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			120

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	1
En participación ciudadana	1
En rendición de cuentas	1
En Integridad	3

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	RESOLUCIÓN R. N° 277-2022-CU-UNFV		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	16/05/2022	Fecha de publicación de la norma de aprobación	25/06/2022
Medio de Uso del TUPA	MIXTO	Link virtual o ubicación física del TUPA	https://www.unfv.edu.pe/transparencia_estandar/Datos_Generales/Normas_Emitidas/Resoluciones/Consejo_Universitario/2022/Resolucion_R_Nro_277_2022_CU_UNFV.pdf

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado**

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	22	55	297	374	5.00	66.00	38.00

Fecha Corte:



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 21:10:48-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 12:50:52-0500

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	18,849.90	12,884.00	6,005.00	4,182,173.10	730,206.74	3,451,964.36

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	3	3,812,533.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	7

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025



- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025



- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025



SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025

